



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° CGE/SGAF/015/2021
La Paz, 06 de diciembre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Nacional Administrativa Financiera (GNAF), mediante la Comunicación Interna N° GNAF/SGAF//CI-1411/2021/2021 de 28 de octubre de 2021, solicitó la autorización para el inicio de procesos de contratación de servicios generales recurrentes para la gestión 2022, en el cual, figura el proceso para el “(...) *Servicio para la Provisión de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales a la Contraloría General del Estado Gestión 2022 (...)*”; para tal efecto, se adjuntó la siguiente documentación de respaldo: la Comunicación Interna N° GNAF/SGAF/CI-1214/2021 de 20 de septiembre de 2021, la memoria de cálculo de la gestión 2022, las especificaciones técnicas, formulario PAC 2020 y demás documentación adjunta.

Que, dichos procesos fueron autorizados mediante la Hoja de Ruta N° DC-530/2021 el 03 de noviembre de 2021, publicándose el Documento Base de Contratación (DBC) del “*Servicio para la Provisión de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales a la Contraloría General del Estado Gestión 2022*” el 12 de noviembre de 2021; con el Código de identificación N° SGAF/CC/ANPE/S-06/2021 y Código Único de Contrataciones Estatales (CUCE) 21-0680-00-1174732-1-1 (Primera Convocatoria), bajo la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – ANPE.

Que, en Acta de Apertura de Propuestas de 25 de noviembre de 2021, la Comisión de Calificación conformada por el Lic. Franz Alexander Saldaña Almazan y la Lic. Yhurema Agustina Avalos Acarapi, designados mediante Memorándum (MR) N° SGAF/CC/275/2021 de 24 de noviembre de 2021, procedieron a la verificación de la documentación de las siguientes propuestas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Proponente	Fecha y Hora de Recepción	Propuesta Económica (Bs)
1	Agencia Boliviana de Turismo Ltda - ABOTOUR LTDA (Propuesta física)	23/11/2021 a hrs. 14.49	790.578,40
2	Tropical Tours Ltda. (Propuesta Electrónica)	23/11/2021 a hrs. 16:22	790.578,40

Que, la Comisión de Calificación se reunió en sesión reservada para evaluar a las propuestas citadas, conforme lo registra el Informe de Evaluación y Recomendación N° SGAF/CC/INF/ER-26/2021 de 30 de noviembre de 2021; que en referencia a la evaluación señala lo siguiente:

8. CONCLUSIÓN

Para el proceso de contratación “**SERVICIO PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO GESTIÓN 2022**” se recibieron una propuesta de manera física y una propuesta electrónica dentro del plazo señalando en el cronograma de plazos que forma parte del DBC.





En sesión reservada se realizó la Evaluación Preliminar, Evaluación de la Propuesta Económica y la Evaluación de la Propuesta Técnica, a continuación se presenta el resultado obtenido por cada proponente:

N°	Proponente	Propuesta Económica	Propuesta Técnica	Puntaje Asignado
1	Agencia Boliviana de Turismo Ltda ABOTOUR LTDA	30 puntos	67 puntos	97 puntos
2	Tropical Tours Ltda.	30 Puntos	68 Puntos	98 Puntos

9. RECOMENDACION

Por lo expuesto anteriormente, la Comisión de Calificación en uso de sus atribuciones conferidas por el parágrafo III, inciso e) del Artículo 38 del D.S. N° 181 (NB-SABS), recomienda a la Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) lo siguiente:

(...)

- Adjudicar el Proceso de Contratación N° SGAF/CC/ANPE/S-06/2021 (primera convocatoria) para el “SERVICIO PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO GESTIÓN 2022”, con CUCE 21-0680-00-1174732-1-1, a la empresa Tropical Tours LTDA., por el importe total de Bs790.578,40 (Setecientos noventa mil quinientos setenta y ocho 40/100 Bolivianos), desde el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar el presupuesto asignado.

(...)

Que, el inciso d) y f) del artículo 34 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB SABS), aprobadas a través del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, establecen que el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), tiene como funciones: “d) *Aprobar el Informe del Responsable de Evaluación o de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)*” y “f) *Adjudicar o Declarar Desierta la Contratación de bienes y servicios mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS). (...)*”.

POR TANTO

La Encargada de Adquisiciones como Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - RPA, en merito a las facultades conferidas por las NB SABS vigente y la Resolución N° CGE/140/2019 de fecha 04 de noviembre de 2019;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR, el Informe de Evaluación y Recomendación SGAF/CC/INF/ER-026/2021 de 30 de noviembre de 2021, emitida por la Comisión de Calificación.

ARTÍCULO 2. – ADJUDICAR el proceso de contratación para la adquisición del **Servicio para la Provisión de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales a la Contraloría General del Estado Gestión 2022**, signado con el Código de identificación: N° SGAF/CC/ANPE/S-06/2021 y el CUCE: 21-0680-00-1174732-1-1 (Primera Convocatoria) a la Sociedad Comercial **Tropical Tours Ltda** por el monto total de hasta





Bs790.578,40 (Setecientos noventa mil quinientos setenta y ocho 40/100 Bolivianos). A tal efecto, dicha compañía deberá entregar la documentación correspondiente dentro del plazo fijado en el DBC.

ARTÍCULO 3.- La presente Resolución Administrativa deberá notificarse al proponente adjudicado y publicarse en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) y la Mesa de Partes, conforme lo establece el artículo 51 de las NB SABS y el numeral 20.5 del DBC publicado.

Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.


Lic. Sadoth Alina Montes de Oca Quisbert
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO – RPA

SAMOO/oechj